



26 JUN 6

91153

MODELO DE UTILIDAD

por 20 años

a favor de D. JOAQUIN MATEO SUBIRÁ, de nacionalidad ESPAÑOLA, residente en Barcelona y domiciliado en la calle Recaredo, nº 4 - - - - - por: "ASA ANTITERMICA".

MEMORIA DESCRIPTIVA

En el uso de los diversos utensilios de cocina se tropieza con los inconvenientes que derivan de la necesidad de un calentamiento del utensilio, por encima de las temperaturas soportables manualmente, y de  
5. la precisión de manejarlos, soportarlos y trasladarlos, lo que se traduce en peligros, de quemaduras y, por lo menos, en evidentes incomodidades.

Dicho inconveniente se viene resolviendo, más o menos completamente mediante el uso de trapos o abrazaderas -con sus inconvenientes de engorro y falta de  
10. higiene y limpieza- o, de una manera más acertada, dotando a los utensilios de que se trata de asa especiales fabricadas en materiales aislantes; ésta solución no es tampoco completamente aceptable ya que los materiales  
15. aislantes al estar indisolublemente unidos con el utensilio a que se aplican, han de soportar las mismas elevadas temperaturas a que dichos utensilios se someten e incluso pueden ser alcanzadas directamente por las



20. llamas de cocinas, fogones y mecheros, con lo que su conservación es imposible que queda asegurada.

25. Para obviar todos los inconvenientes y defectos apuntados, el recurrente ha ideado una solución cuya materialización y realización práctica se traduce en el nuevo Modelo para el que se solicita la protección legal correspondiente y cuya descripción, en lo que tiene de esencial, es objeto de ésta Memoria.

30. Consiste esencialmente el nuevo Modelo en un asa de material aislante y mal conductor del calor de forma general adaptable a la forma exterior de las asas corrientes en el utensilio de cocina a que se aplican, provistas de un hueco en su parte interna adaptable exactamente a la forma exterior del asa a que deben aplicarse, de manera, que se superpongan a la misma en forma de funda externa.

35. Se comprende que con el uso de las nuevas asas antitérmicas se podrá someter a las temperaturas corrientes el utensilio de que se trate y, en el momento de tener que separarlo de la acción directa del foco de calor, por término de la cocción o por otros  
40. motivos cualesquiera, y convenga manejar el utensilio sin peligro de quemaduras o de incomodidades, bastará aplicar a las asas unidas a dicho utensilio, las asas de acuerdo con el modelo que venimos describiendo para que el utensilio pueda ser cómodamente sostenido  
45. y transportado.

50. Sin que ello signifique restricción alguna en el alcance de la protección legal solicitada y únicamente a título de ejemplo no limitativo, en lo que sigue y, en los planos adjuntos nos referiremos a un caso muy concreto de aplicación práctica del nuevo Modelo.



- Supondremos para concretar la descripción, que nos referimos al caso de un plato freidor del tipo utilizado en la cocción de huevos u otros manjares de análoga elaboración, que ofrecen -como es sabido- la forma general de una pequeña fuente a plato de escasa altura y perfil generalmente circular, que se hallan provistos de asas planas dispuestas en extremos opuestos diametralmente. En éste caso las asas segun el modelo a que nos venimos refiriendo consistiran simplemente en dos piezas aplanadas, de accion rectangular y perfil ligeramente curvado que se hallan provistas en su superficie interna de dos ranuras de amplitud ligeramente superior a la de la mayor dimensión de las asas del utensilio y de altura suficiente para poder alojar en su interior y por completo a dichas asas.
55. forma general de una pequeña fuente a plato de escasa altura y perfil generalmente circular, que se hallan provistos de asas planas dispuestas en extremos opuestos diametralmente. En éste caso las asas segun el modelo a que nos venimos refiriendo consistiran simplemente en dos piezas aplanadas, de accion rectangular y perfil ligeramente curvado que se hallan provistas en su superficie interna de dos ranuras de amplitud ligeramente superior a la de la mayor dimensión de las asas del utensilio y de altura suficiente para poder alojar en su interior y por completo a dichas asas.
60. En su superficie interna de dos ranuras de amplitud ligeramente superior a la de la mayor dimensión de las asas del utensilio y de altura suficiente para poder alojar en su interior y por completo a dichas asas.
65. En su superficie interna de dos ranuras de amplitud ligeramente superior a la de la mayor dimensión de las asas del utensilio y de altura suficiente para poder alojar en su interior y por completo a dichas asas.

En la figura primera se representa en perspectiva una fuente -1- provista de sus asas corrientes -2-, -2- a las que pueden adaptarse las asas antitérmicas -3-, -3- segun nuestro modelo en las que se vé la ranura -4- donde alojar las asa normales.

70. En la figura primera se representa en perspectiva una fuente -1- provista de sus asas corrientes -2-, -2- a las que pueden adaptarse las asas antitérmicas -3-, -3- segun nuestro modelo en las que se vé la ranura -4- donde alojar las asa normales.

La figura segunda muestra en detalle la forma general de un asa -3- con su ranura para alojamiento del asa corriente -4- segun la forma adoptada y descrita para nuestro Modelo.

Las superficies superior e inferior de las asas antitérmicas descritas podrán ser lisas o decorarse con dibujos diversos por trazado de nervios o ranuras o por otros medios cualesquiera.

75. Las superficies superior e inferior de las asas antitérmicas descritas podrán ser lisas o decorarse con dibujos diversos por trazado de nervios o ranuras o por otros medios cualesquiera.

Finalmente, en la figura terdera se describe gráficamente y en sección la manera de utilizar y aplicar al nuevo Modelo y, en ella se vé la superficie del utensilio -1- con su asa normal -2- cuyo extremo

80. Finalmente, en la figura terdera se describe gráficamente y en sección la manera de utilizar y aplicar al nuevo Modelo y, en ella se vé la superficie del utensilio -1- con su asa normal -2- cuyo extremo

26 JUN



libre se adapta perfectamente a la ranura -4- del asa -3- segun el modelo descrito.

- 85. No alteraran la esencialidad de éste Modelo aquellas variantes de tamaño, forma accidental o simplemente decorativa, decoración externa y otras que no alteren fundamentalmente las características dichas.

NOTA:

- 90. Este Modelo se caracteriza por:

- 1ª - Asa antitermica paracterizada esencialmente por consistir en piezas independientes, de material aislante del calor, de forma sensiblemente plana y de suficiente grosor en las que se distinguen dos

- 95. partes principales, una maciza y otra algo mas abombada y hueca destinada a enfundar el asa del utensilio en cuestión.

- 2ª - "ASA ANTITERMICA",

- Todo tal y como queda descrito, y reivindicado.

- 100. Consta la presente Memoria de cuatro hojas foliadas escritas a máquina por una sola de sus caras.

Madrid a 26 de junio de 1962.

P.A.

Unir con

1. P.  
30

D. JOAQUIN MATEO SUBIRA

HOJA UNICA

91153



Fig. 1

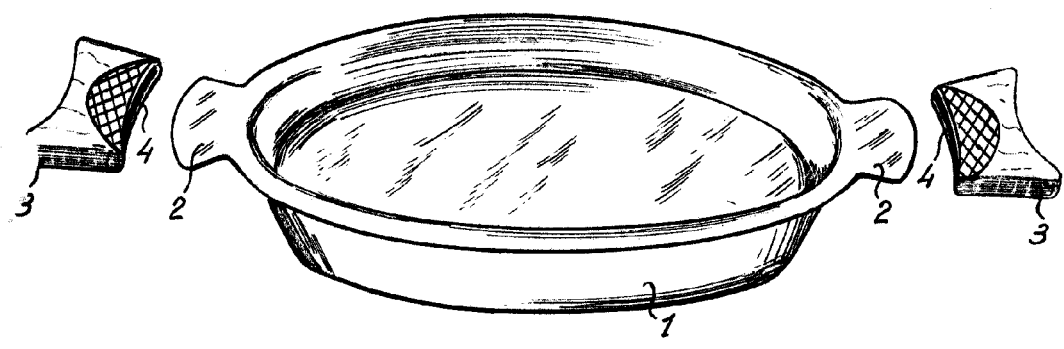


Fig. 2

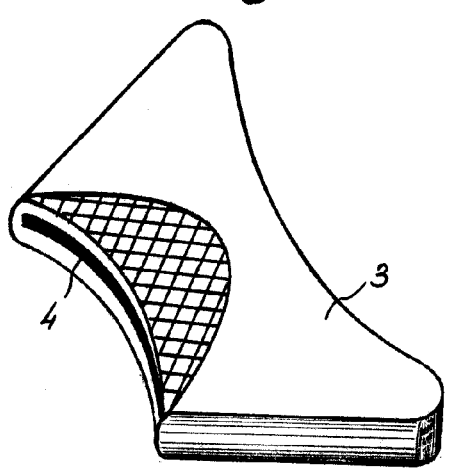
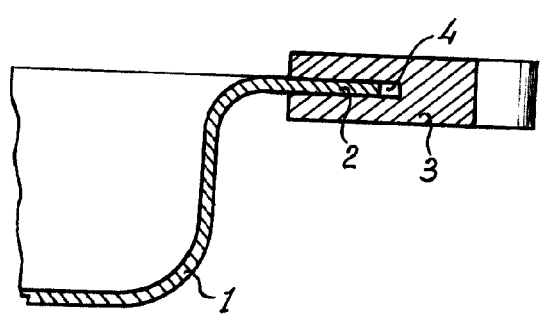


Fig. 3



ESCALA VARIABLE